

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14988** *JOSÉ MARÍA PÉREZ GARCÍA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue autos de ejecución número 156/10 dimanante de autos 688/08 seguidos a instancias de don David Aznar Martínez en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado José María Pérez García en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2.239,59 euros de principal, y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente.

Cartagena, 3 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100034452-1